

En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de abril entre los señores

CEDENTES: MORA ROMERO EGBERTO LEONARDO accionista de la COMPAÑIA "RUAMACON SA" quien tiene a su haber 35 acciones del valor de un dólar cada una y por otra el

CESIONARIO: SALINAS BRITO EMILIO DOLORES

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor de EMILIO DOLORES SALINAS BRITO, 35 de las 35 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

ANGEL E. ARIAS P.
APODERADO DE EGBERTO L. MORA .R
C.I. 110366986-5
CEDENTE

SALINAS BRITO EMILIO DOLORES
C.I. 1400050470
CESIONARIO

MARTHA PLACENCIA O.
C.I. 010151996-5
CONYUGUE